

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9855 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de modificación de la concesión de la que es titular "Sarene XXI, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2012, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a "Sarene XXI, Sociedad Limitada", la modificación de la concesión de la que es titular para la rehabilitación y explotación en régimen de concesión del edificio Igeretxe situado en la playa de Ereaga, en Getxo, consistente en la ampliación del plazo concesional en 5 años, con vencimiento el 5 de septiembre de 2023, manteniéndose el resto del condicionado del título.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 5 de marzo de 2012.- El Presidente.

ID: A120017713-1